



PIQUETE ► *Esperamos -por primera vez en muchos sexenios- que el actual cierre bien para los morelenses*

■ Ofreció mensaje por motivo de la entrega de su 5° Informe

Resalta el gobernador que se sacó a Morelos del abandono

Agradeció a los morelenses por la confianza depositada y llamó a la unidad de todos

EDMUNDO SALGADO ► 03



■ CUAUHTÉMOC AGRADECE CONFIANZA

La confianza depositada por los morelenses a su administración fue agradecida por el gobernador Cuauhtémoc Blanco, en el mensaje que dirigió este jueves, por motivo de la entrega de su Quinto Informe de Gobierno. Además de enlistar las principales acciones realizadas en las distintas áreas, el mandatario cerró su discurso resaltando que "Unidos somos un mejor Morelos".

■ Entre otros, el extesorero, Armando N, tras compras amañadas de millones

Van a juicio tres exfuncionarios "graquistas" por ilícitos diversos

También, los exsubsecretario y exdirector de Presupuesto, Jorge N y Carlos N

► 03

■ Las aulas de las unidades académicas son áreas blancas

Habrán clases en la UAEM, pese a estallamiento de huelga: Jueza

Se garantiza el funcionamiento de los servicios académicos

► 03

La violencia de género se mantiene hoy como problema alarmante

En sólo mes y medio, se cuentan ya diez feminicidios

La violencia de género en México sigue siendo un problema alarmante y, lamentablemente, los primeros meses del año 2024 han sido testigos de un aumento preocupante en los feminicidios en nuestra entidad, denunció Andrea Acevedo vocera del colectivo Andrea Acevedo vocera del colectivo divulgadoras. Y es que, dijo, en tan solo un mes y medio, se han registrado 10 feminicidios lo que evidencia un incremento en la violencia que afecta gravemente a las mujeres.

► 03

Buscarán la curul por Morelos el próximo 2 de junio

Designó Morena a candidatos a cuatro diputaciones federales

En una decisión tomada durante las primeras horas de este jueves, el Comité Ejecutivo Nacional de Morena, liderado por Mario Delgado, dio a conocer la lista de los candidatos morelenses que representarán a este partido político en el proceso electoral del 2 de junio de este año en el Congreso de la Unión. La sorpresas no faltaron luego de que la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos

► 04

Por protesta de transportistas, hartos de hechos delictivos

Hubo un bloqueo parcial al Norte de Cuernavaca

El acceso a Cuernavaca en la zona norte permaneció parcialmente bloqueado debido a la protesta que realizaron transportistas de diferentes ramos para exigir seguridad en las carreteras del país. En protesta por la inseguridad en carreteras, los transportistas de Morelos adheridos a la Alianza Mexicana de Organizaciones de Transportistas A.C se manifestaron desde las 9:00 de la mañana a la altura de la glorieta de la Paz.

► 04

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y Escaleras
Eolo Pacheco

Ofreció mensaje por motivo de la entrega de su 5° Informe

Resalta el gobernador que se sacó a Morelos del abandono

Agradeció a los morelenses por la confianza depositada y llamó a la unidad de todos

EDMUNDO SALGADO

En medio de un ambiente de fiesta, con el respaldo de miles de ciudadanos, el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, ofreció un mensaje informativo por su Quinto Informe de Actividades, en donde reconoció que la seguridad es aún un reclamo social, por lo que llamó a los ciudadanos a la unidad. Fue la tarde de este jueves, cuando el mandatario estatal se presentó en Plaza de Armas del Centro Histórico de Cuernavaca, para dar a conocer los resultados que ha dado a los morelenses en los últimos meses, en donde destacó los logros en materia de seguridad, salud y educación. Al inicio del evento, el gobernador mostró un video en donde recordó el trabajo que realizó durante los primeros cinco años de su administración, en donde logró sacar a Morelos del abandono en el que se encontraba.

Posteriormente, Blanco Bravo aseguró que durante su gobierno se han realizado obras cercanas a los ciudadanos ya que se terminaron aquellas que eran muy costosas e inservibles, lo cual se logró con el apoyo del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

El gobernador, también habló sobre la seguridad en donde afirmó que se ha logrado disminuir la incidencia delictiva, además de que se detuvo a importantes integrantes de grupos delictivos, aunque reconoció que la seguridad es un reclamo constante de la sociedad.

“Logramos detener a importantes objetivos generadores de violencia, impulsamos acciones para garantizar la seguridad de las niñas, niños y adolescentes así como de las mujeres, sumando la lucha contra la violencia de género logramos unificarles las condiciones laborales e instrumentos del personal de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, reconocemos que en Morelos la seguridad sigue siendo el mayor reclamo social, lo asumimos y lo atendemos con la responsabilidad que se merece”, mencionó.

Señaló, que su administración impulsó la unidad y armonía por lo

que realizó obras en los 36 municipios del estado en coordinación con las autoridades municipales, además de que también se trabajó con otros estados para combatir la tala clandestina y mejorar las oportunidades para las familias morelenses.

Blanco Bravo, aseguró que en materia de justicia social se dieron resultados en salud, educación y se apoyo a los sectores más vulnerables de la entidad.

“Morelos se consolida como un estado en donde se garantizan los derechos fundamentales de la sociedad, con conciencia y unidad, impulsamos el desarrollo del estado”, dijo.

En materia de productividad y competitividad, el mandatario estatal

destacó que Morelos avanza en un camino de desarrollo ya que es un estado de los más solicitados para los turistas nacionales y extranjeros, además de que se han impulsado a las empresas con entrega de apoyos para su crecimiento y con ello generar nuevas fuentes de empleo.

En materia de modernidad, Cuauhtémoc Blanco destacó que se avanzó en la digitalización de la administración pública estatal en beneficio de la población, además de que se llevó a cabo un ordenamiento administrativo que ayudó a disminuir la deuda pública e incrementó la calificación crediticia.

Por último, el gobernador dijo que no ha sido fácil impulsar el desarrollo de Morelos por lo que agradeció

el apoyo de los ciudadanos, a quienes llamó a la unidad para tener un mejor estado.

“Seguimos avanzando, hemos enfrentado grandes desafíos y hemos alcanzado grandes logros, no ha sido fácil, pero tenemos un compromiso por el bienestar de la gente el cual se mantiene, hoy les digo gracias, gracias por confiar en nosotros y por ser parte de este camino, muchas gracias y permítame decirles que si yo puedo, ustedes también pueden, siempre ayuden a los más necesitados, hay que tenderle la mano al compañero, al amigo, para que nos vaya bien a todos, así que mejor les digo, unidos somos un mejor Morelos”, concluyó Blanco Bravo.

Habrán clases en la UAEM, pese a estallamiento de huelga: Jueza

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Ante el emplazamiento a huelga anunciado para el 23 de febrero próximo por parte del sindicato de trabajadores administrativos, la jueza del Segundo Tribunal Laboral del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Adriana Amelia Navarro González, se pronunció a favor de que las actividades académicas no se verán afectadas por la posible colocación de banderas rojinegras, privilegiando el derecho a la educación de los más de 40 mil estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Es importante destacar que, según la jueza, el derecho a la educación es un derecho fundamental que debe ser protegido, mientras que el derecho de huelga, aunque legítimo, no debe obstaculizar este derecho fundamental. Por lo tanto, las clases y demás actividades académicas se llevarán a cabo de manera ordinaria. Por lo tanto, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos tiene como objetivo principal la formación de profesionales competentes y líderes académicos en investigación, desarrollo y creación, contribuyendo así a la transformación de la sociedad.

Al respecto, la jueza determinó que, en virtud de ser un derecho constitucional, el derecho a la educación no puede ser restringido ni suspendido, salvo por causa justificada y razonable.

En este contexto, estableció que las

áreas académicas, como las aulas, bibliotecas, talleres, laboratorios, campos experimentales, unidades deportivas, y demás espacios destinados a la enseñanza, investigación, cultura y arte, no serán sujetas a cierre debido a la huelga anunciada por el sindicato.

La decisión de la jueza Navarro González busca garantizar el acceso a la educación y el normal desarrollo de las actividades académicas, salvaguardando así el derecho de los estudiantes a recibir una formación integral y de calidad en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Asimismo, la jueza reitera que la Universidad Autónoma del Estado de Morelos desempeña un papel crucial en la sociedad al formar profesionales competentes y líderes en diversas áreas del conocimiento; en este sentido, la continuidad de las actividades académicas es fundamental para el cumplimiento de la misión institucional de contribuir al desarrollo social y económico de la región.

Puntualizó que, si bien se respeta el derecho de los trabajadores a manifestarse a través de la huelga, esta debe limitarse al ámbito laboral sin afectar el derecho a la educación de la comunidad estudiantil. Por tanto, hizo un llamado a la responsabilidad y al diálogo entre las partes involucradas para buscar soluciones que no perjudiquen el normal funcionamiento de la universidad ni afecten el derecho a la educación de los estudiantes.

Van a juicio tres exfuncionarios “graquistas” por ilícitos diversos

DE LA REDACCIÓN

Imputó y vinculó a proceso la Fiscalía Anticorrupción a tres ex servidores públicos de la administración del perredista Graco Ramírez Garrido Abreu.

En audiencia, en cumplimiento a ejecutoria de amparo, la Fiscalía Anticorrupción imputó y obtuvo auto de vinculación a proceso por el delito de Ejercicio Ilícito del Servicio Público contra Armando “N” extesorero del Gobierno de Morelos y dos exfuncionarios más.

Lo anterior, relacionado con la carpeta FECC/048/2019, en la cual

se tienen datos de prueba, documentales y testimoniales contundentes sobre el pago de 21 millones 735 mil pesos, por la compra de papelería de forma irregular, ya que no existió un contrato que validara la transacción, ni evidencia de que los bienes existieron.

El extesorero Armando “N” presuntamente no evitó que se realizaran diversos pagos a la empresa Praitberg Binomio Comercial S.A. de C.V., pese a que el gasto no estaba justificado. Jorge “N” exsubsecretario de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Carlos “N” exdirector General de Presupuesto y Gasto Público, tenían la

obligación de controlar el gasto público conforme a la normatividad aplicable, pero no lo hicieron, por lo que también fueron imputados y vinculados a proceso.

Los exservidores públicos presuntamente dejaron que se realizaran 76 pagos a la empresa referida, durante el año 2017 para erogar un total de 21 millones 735 mil pesos. Este 13 de febrero de 2024, ante los datos y argumentación presentada por la agente del Ministerio Público, un Juez determinó vincular a proceso a los exfuncionarios y otorgó tres meses de plazo para el cierre de la investigación.

En sólo mes y medio, se cuentan ya 10 feminicidios en el estado

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La violencia de género en México sigue siendo un problema alarmante y, lamentablemente, los primeros meses del año 2024 han sido testigos de un aumento preocupante en los feminicidios en nuestra entidad, denunció Andrea Acevedo vocera del colectivo divuladoras.

Y es que, dijo, en tan solo un mes y medio, se han registrado 10 feminicidios lo que evidencia un incremento en la violencia que afecta gravemente a las mujeres, generando preocupación y urgencia por parte de la sociedad.

En medio de este contexto, señaló que las mujeres se encuentran inmersas en un proceso electoral donde se disputan cargos de gran importancia política, como gubernaturas, alcaldías, entre otros.

Andrea Acevedo, del colectivo Di-

divuladoras, Sin embargo, mientras los aspirantes se encuentran inmersos en la lucha por el poder, la violencia contra las mujeres continúa cobrando vidas de manera alarmante.

Desde los colectivos feministas y organizaciones de la sociedad civil, hacemos un llamado energético a todas las candidatas y candidatos a que prioricen la lucha contra la violencia de género como uno de los ejes fundamentales de sus propuestas y agendas políticas. “Es preocupante observar cómo este tema crucial no ocupa el lugar que merece en las discusiones públicas y en las plataformas políticas de los diferentes contendientes”, señaló.

Reiteró que es imperativo destacar que la discusión sobre la militarización en nuestro país y su relación con el incremento de la violencia, especialmente contra las mujeres,

no puede ser obviada ni relegada. Andrea Acevedo criticó el alarmante el silencio o la falta de pronunciamiento por parte de los candidatos y candidatas respecto a este tema, a pesar de que la militarización representa una clara amenaza para la seguridad y la integridad de todas las personas, pero especialmente de las mujeres.

Exhortó a todas las personas que aspiran a ocupar cargos de representación popular a que se pronuncien de manera clara y contundente sobre su postura frente a la militarización en el país.

Además, sostuvo que es fundamental que asuman un compromiso firme con la implementación de estrategias efectivas y no violentas para combatir la inseguridad, reconociendo que la militarización solo exacerba la violencia y pone en riesgo la vida de las mujeres.

Buscarán la curul por Morelos el próximo 2 de junio

Designó Morena a candidatos a cinco diputaciones federales

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En una decisión tomada durante las primeras horas de este jueves, el Comité Ejecutivo Nacional de Morena, liderado por Mario Delgado, dio a conocer la lista de los candidatos morelenses que representarán a este partido político en el proceso electoral del 2 de junio de este año en el Congreso de la Unión.

La sorpresas no faltaron luego de que la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos, Sandra Anaya, fue seleccionada por Morena para competir como candidata a la diputada por el Primer Distrito Federal Electoral, con cabecera en Cuernavaca, que actualmente representa Jorge Toledo.

A su vez, la actual diputada local Ariadna Barrera Vázquez también ha sido incluida en la lista, siendo designada para representar al Segundo Distrito Electoral con cabecera en Jiutepec, donde se reelegió y concluirá en breve su

periodo Alejandra Pani Barragán. Sin embargo, la designación para el tercer distrito, con cabecera en Cuautla, aún se encuentra pendiente, ahí la incertidumbre en el espacio que dejará libre Juanita Guerra Mena, quien se postulará con Víctor Mercado al senado de la República.

Por otro lado, Juan Ángel Flores Bustamante, presidente municipal de Jojutla y aspirante a la candidatura a la gubernatura, ha sido considerado entre las propuestas para representar y ocupar la curul que aún tiene la pequeña Brenda Espinoza López, quien con mucha sorpresa representó al Cuarto Distrito Federal Electoral.

Además, Agustín Alonso Gutiérrez, diputado local de Nueva Alianza, ha sido seleccionado como abanderado para el Quinto Distrito Federal Electoral, compitiendo en la coalición "Juntos Sigamos Haciendo Historia", la cual integra a Morena, al Partido Social Encuentro Social y a Redes Sociales Progresistas.

Estas designaciones han sido el resultado de las encuestas realizadas en las últimas semanas por el partido, en un proceso dirigido a conformar un equipo representativo y comprometido con los intereses de la ciudadanía morelense.

La selección de estos candidatos refleja la estrategia de Morena para fortalecer su presencia en el Congreso de la Unión, así como para impulsar una representación diversa y comprometida con las demandas y necesidades de la población de Morelos.

Con estos nombramientos, Morena busca consolidar su posición como una fuerza política relevante en el estado, promoviendo la participación ciudadana y la construcción de un proyecto de gobierno basado en la inclusión y el bienestar común.

10.4 mdp en rehabilitación de centro deportivo entregado por Rafael Reyes

DE LA REDACCIÓN

El alcalde Rafael Reyes e integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec entregaron, la noche del miércoles 14 de febrero, la rehabilitación del centro deportivo "Moisés Galindo", espacio público ubicado en la colonia Esmeralda en la cual el Gobierno con Rostro Humano invirtió 10 millones 407 mil pesos para su mejoramiento.

El edil compartió a vecinos del centro de población, así como a autoridades auxiliares reunidas en la instalación que cuando arrancó la administración que encabeza se implementó el programa "Jiutepec por la paz" a partir del cual se trabaja para garantizar la tranquilidad de los habitantes con la recuperación de espacios públicos.

El presidente municipal refirió el proceso jurídico para la recupera-

ción del predio en el cual se ubica el centro deportivo, destacando que el Gobierno de Jiutepec tienen certeza jurídica sobre el inmueble; el edil compartió que a pesar de contar con menos recursos económicos para hacer obra pública, se realizan trabajos de calidad que perdurarán.

Por otra parte, Moisés Galindo Galis (medallista paralímpico y Premio Nacional del Deporte) reconoció el rescate del espacio público; el oriundo de Jiutepec y conocido como "El Pez" llamó a niñas, niños y jóvenes a realizar actividad física en el recinto que lleva su nombre, como parte de un reconocimiento a su carrera deportiva.

Entre los trabajos que se realizan en el centro están el suministro y colocación de cinco mil 804 metros cuadrados de pasto, asimismo de 121 metros lineales

de reja en barda perimetral; construcción de 137 metros lineales de barda perimetral con block; rehabilitación y pintura de 845 metros cuadrados de trotapista.

Además, la construcción de mil 274 metros cuadrados de concreto hidráulico de estacionamiento; rehabilitación de 440 metros cuadrados en cada módulo de gradas (1 y 2); construcción de 34 metros cuadrados del acceso principal; rehabilitación de baños y vestidores en cada grada; colocación de alumbrado, entre otros.

Estuvieron presentes los integrantes del Ayuntamiento: Cira Hortencia Vega, Daniel Reyes, Asenet Albavera, Jorge Erik Alquicira, Adrián García, Raúl Martínez, Erick Raúl Maya, Patricia Lizzete Ramírez y Natalia Solís, así como Maricela Soledad Mérida, presidenta de consejo de participación social de la colonia Esmeralda.

Hubo un bloqueo parcial al Norte de Cuernavaca

GUADALUPE FLORES

El acceso a Cuernavaca en la zona norte permaneció parcialmente bloqueado debido a la protesta que realizaron transportistas de diferentes ramos para exigir seguridad en las carreteras del país.

En protesta por la inseguridad en carreteras, los transportistas de Morelos adheridos a la Alianza Mexicana de Organizaciones de Transportistas A.C (Amotac) se manifestaron desde las 9:00 de la mañana a la altura de la glorieta de la Paz.

Con camiones de carga y autobuses de pasajeros y de turismo ocuparon la vialidad, pero no realizaron cierres de las vialidades.

Ramón Huerta Jiménez, delegado en Morelos de la Alianza Mexicana de Organizaciones de Transportistas A. C. (Amotac) dijo que

atendieron la convocatoria nacional en solidaridad por los choferes que han sido víctimas de violencia en carreteras y autopistas del país. En entrevista, comentó que los choferes de Morelos se sumaron al paro nacional para exigir al presidente Andrés Manuel López Obrador garantice la seguridad en las carreteras para desempeñar su trabajo de manera segura.

El líder transportista, indicó que se unieron a un paro nacional con la manifestación pacífica en apoyo a los compañeros de otros estados que son víctimas constantes de los hechos violentos, incluso donde han sido asesinatos de sus compañeros.

Finalmente, precisó que se trata de una manifestación pacífica, pero no descartó cerrar los accesos a Cuernavaca en caso de que no sean atendidas sus demandas.



EL ALCALDE RAFAEL Reyes e integrantes del Ayuntamiento de Jiutepec entregaron, la rehabilitación del centro deportivo "Moisés Galindo", espacio público en la colonia Esmeralda en el cual se invirtió 10 millones 407 mil pesos para su mejoramiento.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

elregional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

Acusan a Penélope Picazo, comisionada, de incumplir con ello

Exigen reparación del daño familiares de diez víctimas

GUADALUPE FLORES

Después de esperar por años la reparación integral de daño, familiares de víctimas de homicidio y secuestro demandaron una “verdadera” atención por parte de las autoridades del gobierno de Cuauhtémoc Blanco y exigieron a la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas (CEARV) “la reparación del daño justa y oportuna”, además

de la salida de la titular Penélope Picazo Hernández.

Los agredidos acusaron a la comisionada Penélope Picazo Hernández de incumplir con la reparación para 10 familias víctimas de la violencia. Las personas en calidad de víctimas marcharon en la capital del estado para exigir la reparación de daño a la Comisión. Los manifestantes, quienes caminaron de la Catedral de Cuernavaca caminaron hacia la

Comisión, pero primero hicieron una parada en Palacio de Gobierno. Manifestaron que viven con las secuelas psicológicas y en la Comisión siguen lacerando su estado al ser omisos para cumplir con la Ley General de Víctimas que obliga a

respiración integral de daño. Por ello, reclamaron la reparación del dolo, aunque señalaron que en la Comisión que se les ha negado la ayuda y no se les ha pagado. De las 10 familias que esperan acceder a la medida de reparación de

daño, tres de ellas tienen un amparo.

El representante de la víctimas, Jesús Miguel Mejía Medina informó que recurrir a la figura jurídica del amparo para poder alcanzar una reparación justa y oportuna.

Detectan los tramos de grave riesgo en caminos de Morelos

GUADALUPE FLORES

En las carreteras de Morelos los transportistas son víctimas de la delincuencia. En la entidad se ha convertido en foco rojos de robos de vehículos y asaltos la autopista de Sol, México -Cuernavaca y la Siglo XXI.

Sobre esto, Salvador Guevara, chofer de autobús de turismo, reveló que los focos rojos en las carreteras de Morelos son “la autopista del Sol, la México- Cuernavaca en el tramo de Huitzilac y Tres Marías, así como la carretera a Puebla”.

“Queremos que haya más presencia de la Guardia Nacional porque vivimos asaltos a mano armada, dijo en entrevista.

Además, reveló que el modus ope-

randi de los delincuentes es colocar piedras o troncos sobre las carreteras para detener las unidades y poder realizar con violencia el asalto, o llevarse el carro “por eso pedimos más seguridad”.

“Más patrullas, más seguridad, más operativos de la Guardia Nacional, nosotros transportamos todo el turismo”, exigió.

También comentó que en los últimos años aumentaron los asaltos donde han resultados lesionados o despojados de sus pertenencias, incluso se han robado la unidad.

Salvador Guevara mencionó que existe una recomendación para evitar viajar de noche para no ser víctimas de la delincuencia, pero “todas las carreteras se han convertido en un peligro a todas horas”.

Desestiman en la R. Oriente practicarse prueba de covid

DE LA REDACCIÓN

Cuautla, Mor.- “Hay que gente que en lugar de gastar 550 pesos en una prueba de covid-19 con un particular, mejor se los gastan en el tratamiento cuando ya se les detectó el contagio, lo que no debería de ser así. Ya son pocos los que se hacen la prueba, pero esos pocos han salido positivos”, señaló el director de Salud Municipal de Ayala, Iván Válega Ruiz.

El funcionario municipal hizo un llamado a la población a preservar las medidas de higiene preventivas contra los contagios positivos, como el uso de cubrebocas en espacios cerrados, estornudo de etiqueta y uso de gel antibacterial, medidas que muy pocas personas están adoptando.

De acuerdo con el funcionario municipal, los casos positivos de covid-19 van al alza, aunque en lo que va de 2024, la Secretaría de Salud de Morelos, solo ha reportado 27 con-

tagios acumulados de covid-19, con base en 373 personas estudiadas. Expuso que aun así había confirmado dos defunciones causadas por la enfermedad y tres casos confirmados activos “puedo ser que las cifras no reflejen la realidad de lo que está pasando”.

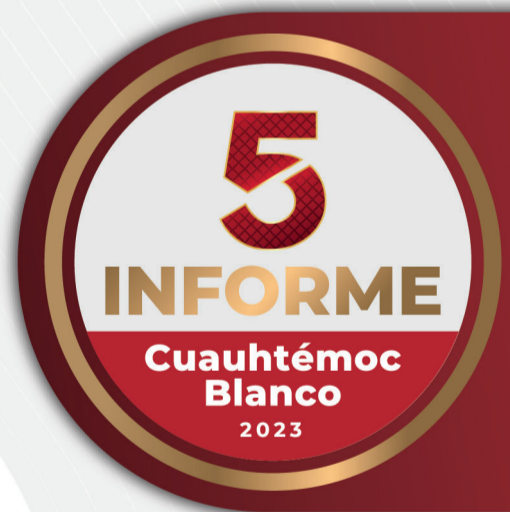
Apuntó que el incremento de casos también se ha presentado en Ayala, un fenómeno que ha sido más visible en el sector privado que en el público. “Hay que tener las medidas, sobre todo en lugares donde hay hacinamiento, en lugares muy concurridos, hospitales, básicamente eso. Y no dejar a un lado el estornudo de etiqueta, tener prevención al estornudar, así como el uso de gel antibacterial. Hay que continuar con eso, con la responsabilidad de cada uno”, detalló.

“En esta semana que viene y la próxima puede haber un repunte de casos de covid, según lo que ha dicho la UNAM, así que hay que atender las medidas”, agregó.

El Hospital Regional del IMSS actualmente cuenta con tres personas hospitalizadas por Covid; mientras que la sede en Cuautla tiene igual número de pacientes.

El Hospital Regional ubicado en Cuernavaca habilitó un cubículo especial con 6 camas y espacios para atender casos de Covid, según informó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). No es el único dispuesto a ampliar sus instalaciones, en los hospitales 5 y 7 se realiza la misma tarea en caso de que los pacientes necesiten ser aislados.

Tal es el caso del Hospital “Carlos Calero” del Instituto de Seguridad Social y Servicios para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), ubicado en Cuautla, el cual, habilitó un área con 6 camas para atender los contagios. Aunque no hay reporte de pacientes que requieran hospitalización, tienen la disposición de abrir una zona de urgencias con 14 camas para hacer frente a emergencias.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

EN 2023 LOGRAMOS LA RESTITUCIÓN FÍSICA DEL “LIENZO CHARRO” INMUEBLE VALUADO EN MÁS DE 28 MDP

¡UNIDOS, SOMOS UN MEJOR MORELOS!



**Porque lo utilizas
para lo que quieras**



¡Fonacot es el crédito!



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

**INSTITUTO
fonacot**

Suben incendios este mes en lotes baldíos, frente a las cifras de enero

EDMUNDO SALGADO

La Dirección de Protección Civil del municipio de Jiutepec alertó a los ciudadanos sobre el incremento de incendios en terrenos baldíos que son originados principalmente por la mano del hombre, ya que en lo que va del mes de febrero se han reportado 10 siniestros.

Así lo dio a conocer en entrevista con medios de comunicación, el titular de dicha dependencia, Francisco Barona Téllez, quien comentó que existe la preocupación por parte de las autoridades municipales ya que se está registrando un incremento de incendios, ya que durante el mes de enero se reportaron un total de 12 y en lo que va de febrero se han registrado 10, los cuales se han suscitado principalmente en terrenos baldíos y casas habitación.

“En el municipio de Jiutepec estamos preocupados por el aumento de incendios que hay en los últimos meses, en enero

se reportaron 12 y en lo que va del mes de febrero ya son 10 es decir muchos más que el mes pasado porque aún no termina el mes y ya casi se alcanza la cifra, pero que más nos preocupa es que se están dando en terrenos baldíos y en algunas casas, de ahí la preocupación porque además de los daños materiales, también se pueden generar lesiones a ciudadanos y es lo que queremos evitar”, explicó.

Ante tal situación, Barona Téllez hizo un llamado a los ciudadanos para ayudar a evitar los incendios ya que en su mayoría son provocados por la mano del hombre al aventar colillas de cigarro en los terrenos baldíos, además de que también se ocasionan por la quema de hierba, la cual se sale de control.

“Queremos hacer un llamado a los ciudadanos para que nos ayuden a evitar estos incendios, la mayoría los ocasionan las colillas de cigarro y las quemaduras de hierba en los terrenos baldíos y

que por la falta de precaución se salen de control, por eso in-

sistimos en el llamado a los ciudadanos para que nos apoyen y

no pongan en riesgo sus vidas”, concluyó Barona Téllez.

Analiza el Ejecutivo solicitud de más dinero para las elecciones

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Hacienda del Gobierno de Morelos ya está analizando la solicitud de ampliación presupuestal por 70 millones de pesos que realizó el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Así lo dio a conocer el encargado de despacho de dicha secretaría, José Gerardo López Huérfano, quien precisó que el órgano electoral ya hizo la solicitud oficial para contar con los recursos necesarios para garantizar las elecciones del 2 de junio, por lo que dijo que se implementarán mesas de trabajo para analizar de dónde se pueden obtener los recursos que se necesitan.

“Hay una solicitud de 70 millones de pesos adicional al presupuesto que se tiene autorizado y es justamente lo que estamos analizando, como ustedes saben el decreto está aprobado y cada peso tiene una asignación al momento, habrá que hacer ahorros, economía sobre de dónde se pudiera hacer una reasignación”, explicó.

El funcionario estatal mencionó, que es la única solicitud de ampliación que se ha presentado, además de que es la más urgente debido a que el recurso se utilizará para organizar las elecciones, por lo que se pudieran ir otorgando algunas ampliaciones presupuestales para ir resolviendo los problemas mientras avanza el proceso electoral.

“Iremos avanzando conforme a las necesidades que tenga el propio instituto, hay algunas acciones que se tienen que atender antes del día de la elección en el tema de garantizar las boletas electorales, el material electoral que sin ellos no podría llevarse a cabo la elección, entonces hay que garantizar eso ya que estaremos teniendo reuniones en las próximas semanas, meses, para poder atender y llevar a cabo, lo que corresponde al Ejecutivo, todo el apoyo al instituto”, concluyó López Huérfano.

Cabe mencionar, que esto lo declaró al acudir al Congreso local para entregar el quinto informe de Gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo.

ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

¿Qué es?

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada"

fuentes: <https://www.un.org/es/observances/>

TIPOS DE VIOLENCIA

CONTRA LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS



DESCARGA LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE MORELOS

PARA MÁS INFORMACIÓN

Instancia Municipal de la Mujer, calle Canoas #19, colonia Paraíso
Teléfono: 777-320-30-30



¿CÓMO EVITARLO?

- 1.-DENUNCIA LOS TIPOS DE VIOLENCIA QUE ESTÁN A NUESTRO ALREDEDOR.
- 2.-ESCUCHA Y APOYA A LAS MUJERES QUE VIVEN EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA ORIENTÁNDOLAS HACIA LOS SERVICIOS DEL ESTADO QUE RECIBEN SUS DENUNCIAS.
- 3.-CREER EN LO QUE LA MUJER DICE.
- 4.-CONSTRUIR RELACIONES MÁS IGUALITARIAS ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL RESPETO.

Le negaron apoyo a campesinos del Sistema Producto Maíz tras pérdidas

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Durante el ciclo agrícola del año pasado 2023 se registraron pérdidas en la mayor parte del estado “y hablo de un 80 por ciento, muy pocos se escapan, porque tienen riesgo, porque están en las zonas más altas, que es donde pudieron cosechar algo, pero la mayor parte salió afectada” aseguró Albino Franco Escobar, representante del Sistema Producto del Maíz en Morelos. El dirigente campesino y productor de maíz habló de las cifras duras que

afectaron a los trabajadores agrícolas. “En el caso del maíz se perdieron unas 30 mil hectáreas de cada cultivo, pero de sorgo son más de 30 mil hectáreas las que se siembran y la mayor parte fueron de pérdidas, porque no se cosecharon las tierras que se esperaba como había sucedido en años anteriores”, sostuvo en torno a la producción en Morelos.

“Nos dieron solo esperanza, pero la realidad es que hasta ahora no nos han cumplido, solo se burlaron de nosotros con lo de siempre, las promesas que no iban a cumplir”, re-

calcó. Dio a conocer que no hubo apoyo para los siniestros, ante las afectaciones de un 80 por ciento por la falta de lluvias.

Sobre el apoyo de siniestros que da en estos casos el gobierno estatal expresó que no les dieron nada, “solo nos dieron esperanzas de que nos iban a dar un apoyo, pero eso es todo lo que obtuvimos como respuesta, una esperanza de que iba a haber algún apoyo después. La realidad es que seguimos esperando, aunque ya sabemos que la respuesta será la misma de siempre, no hay dinero para

poder apoyarnos”, recalcó.

Reconoció que personal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagró) acudió a hacer un balance y evaluación de los cultivos afectados, solo de los que están en el programa de “Crédito a la Palabra”, a otros no los tomaron en cuenta. Lamentó que incluso en el caso del maíz el precio de garantía del Gobierno de México lo bajaron de 7 mil, como se pagó el

año pasado, a solo 5 mil pesos.

Objetó que por situaciones como esa, lo único que han provocado es que los campesinos no solo estén descontentos sino que consideren “si van a sembrar en este ciclo que ya viene, porque no hay garantía de nada, lo que sí es incertidumbre porque se dice que las lluvias serán irregulares y no hay un precio de garantía ni para maíz ni para sorgo”.

Recibió la Preparatoria No. 1 de la UAEM un reconocimiento del Congreso de la Unión

DE LA REDACCIÓN

En el marco del 85 aniversario de creación de la Escuela Preparatoria Diurna Número 1, Cuernavaca, “Bernabé L. de Elías” de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), el pasado 13 de febrero esta unidad académica recibió un reconocimiento de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión por su labor como formadora de diversas generaciones de estudiantes.

A la entrega de este reconocimiento asistieron Elisa Lugo Villase-

ñor, secretaria Académica de la UAEM; Silvia Mendoza Vergara, directora de Educación Media Superior; Miguel Ángel Rubí Vallejo, encargado de la dirección de la Preparatoria Diurna Número 1 y Silvia Adriana Herrera Díaz, coordinadora del Sistema Universitario de Educación Mixta.

La diputada Jessica Ortega De la Cruz, estuvo a cargo de entregar este reconocimiento, luego de que la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, mencionó en la sesión plenaria la felicitación a la comunidad de esta preparatoria: “por su importante

trayectoria que la ha distinguido como una institución dedicada a la formación de jóvenes talentosos y comprometidos con su educación”, dijo.

Cabe recordar que la Preparatoria Número 1 se fundó el 11 de febrero de 1939, iniciando actividades de bachillerato con 13 alumnos, al mismo tiempo que se presentó el blasón y la antefirma: “Por una humanidad culta”, propuesto por el Lic. Bernabé L. de Elías, primer director del Instituto de Educación Superior del estado de Morelos, antecedente de la UAEM.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes ALEJANDRO FLORES ARIZA promovido por PETRA PIEDAD PONCE RAMOS, MARTHA MARIANA, LILIANA MONSERRAT de apellidos FLORES PONCE y LISSETE FLORES RIVERA, quien falleció el día dieciocho de agosto de dos mil veintitrés, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Calle Cuauhtémoc, número 142, Colonia Centro, Yecapixtla, Morelos, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 07/2024-2; señalándose las NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

H. H. Cuautla, Morelos; 29 de enero de 2024.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

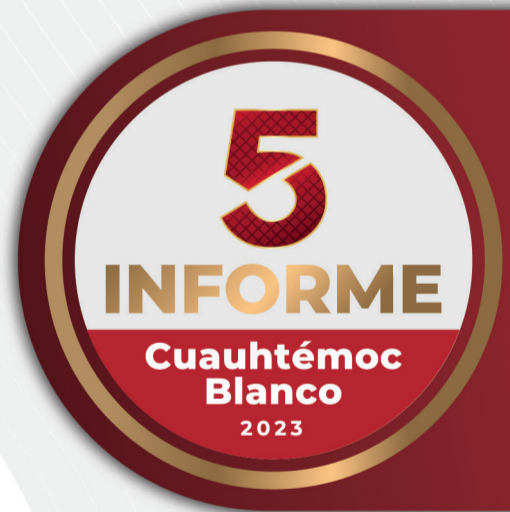
LIC. CARLOS DANIEL PÉREZ ESPÍNDOLA

Vo. Bo

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES

JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA

DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

**APERTURAMOS 5 COCINAS COMUNITARIAS
MÁS Y REEQUIPAMOS 88 COMEDORES
ESCOLARES EN EL ESTADO**

¡UNIDOS, SOMOS UN MEJOR MORELOS!



LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAVENTA

CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO

RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFORMAVIT

FOYISSTE



TELÉFONO:
777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

**HIDALGO #3
COL. CENTRO
CUERNAVACA, MORELOS
MÉXICO. 6200**

EDICTO

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 014/2024, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de RAMIRO BRITO BAHENA también conocido como RAMIRO BRITO, quien falleció el día veinte de octubre de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio en Calle Orquídea número ciento treinta y seis, Colonia Satélite, de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas y a sus acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por los numerales 722 y 723 del Código Procesal Familiar en vigor para el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 08 de febrero de 2024.

ATENTAMENTE
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.

Bo.Vo.
JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN
CON DERECHOS HEREDITARIOS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la tercera secretaria, se encuentra radicado el expediente número 69/2022; relativo a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de EPIFANIO AGUILAR AGUILAR, quien falleció el veintisiete de diciembre de dos mil veinte, quien tuvo su último domicilio en John F. Kennedy, número 25, Colonia Lomas de la Selva, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia y acreedores, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se hace saber que se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Morelos y Boletín Judicial que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Cuernavaca, Morelos; a 09 de febrero de 2024.

LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. IRMA SWLLETH CASTRO TAPIA.

VO.BO. EL JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JESUS DAVID HERNANDEZ MULATO.

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ, Aspirante a Notario, ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN del Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, quien actualmente se encuentra con licencia, habilitado para actuar en el protocolo a cargo del referido Notario según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/003/2024" (SG diagonal cero cero tres diagonal dos mil veinticuatro), de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticuatro, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 369,251, de fecha 08 de FEBRERO de 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA ISABEL DÍAZ ANAYA, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señora MARÍA DÍAZ ANAYA, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la citada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 08 de febrero de 2024.

Lic. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA RUIZ
ACTUANDO EN SUSTITUCIÓN DEL
LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM/jgcf*
Exp. 10845/2023.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 93,607, de fecha 12 de febrero del 2024, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ENRIQUE GARCIA TRAVESI GOMEZ, a solicitud de la señorita DANIELA GARCIA TRAVESI VILLAVERDE, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como la UNICA y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, la señorita DANIELA GARCIA TRAVESI VILLAVERDE, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 13 de febrero del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Publico Numero Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 93,604, de fecha 10 de febrero del 2024, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el tramite de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA DE LOURDES COSSIO ARREOLA, a solicitud de los señores MARIA DE LOURDES CAMARENA COSSIO, JUAN MANUEL CAMARENA COSSIO, CARLO CAMARENA COSSIO y ALBERTO CAMARENA COSSIO, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyen formalmente como los UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento, el señor JUAN MANUEL CAMARENA COSSIO, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 13 de febrero del 2024.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

ONCE
NOTARÍA

HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 9 de febrero de 2024.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO MANUEL SALGADO BAHENA, Titular de la Notaría Pública Número ONCE de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 7,574 de fecha 9 de febrero del año 2024, otorgada ante mi fe, se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR FERNANDO VALLARTA Y AGUILAR (quien también es identificado como FERNANDO VALLARTA AGUILAR y FERNANDO LUIS VALLARTA AGUILAR), EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor FERNANDO EDUARDO VALLARTA VÉLEZ, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la citada Sucesión. Acto jurídico que se celebró de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos noventa y nueve del Código de Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO MANUEL SALGADO BAHENA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO ONCE
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO.

HMS/ymcm
M000611/2024

EDICTO**SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E**

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, BONIFACIO PEREZ ZAGAL en su carácter de cónyuge supérstite y SANDRA ANILU PEREZ COLIN, CECILIA HAYDEE PEREZ COLIN, ELISA PEREZ COLIN Y EDUARDO ISAIAS PEREZ COLIN denunciaron la SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARTHA COLIN ARMENTA y/o MARTHA COLIN DE PÉREZ quien falleció el siete de julio de dos mil veinte, siendo su último domicilio el ubicado en CALLE PEKIN, NÚMERO 29, COLONIA ORIENTAL, JIUTEPEC, MORELOS; en el cual se ordenó convocar a una Junta de Herederos, misma que se llevará a cabo a las DOCE HORAS DE VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO en la Primera Secretaría de Acuerdos de este Juzgado bajo el expediente 557/2023.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en términos de Ley.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a 30 de enero de 2024.

LIC. ERICKA MEJÍA DOMÍNGUEZ
Encargada de Despacho del Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia Del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. PAOLA MELISSA GONZÁLEZ DELGADO.
Primera Secretaria de Acuerdos.

EDICTO**EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.
C.PAULA MELINA TALAVERA PEREZ.**

En el Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 390/2023-3, en el que se ordenó emplazar a PAULA MELINA TALAVERA PEREZ, en términos de lo ordenado por auto de fecha: veintisiete de enero de dos mil veinticuatro, en relación directa con auto diez de octubre de dos mil veintitrés, es decir por medio de edictos que se deberán de publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial, así como en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado, en virtud de ignorarse su domicilio, en consecuencia, se le hace saber a dicho demandado que en la Tercer Secretaria de este H. Juzgado se encuentra radicado el expediente antes citado, relativo a la CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE MODIFICACIÓN DE COSA JUZGADA Y DEMÁS PRESTACIONES, haciendo de su conocimiento que la demandada de referencia cuenta con el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del último día de su publicación para que comparezca ante este Juzgado a imponerse de los autos y se apersona al presente juicio, requiriéndole para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado y designe Abogado Patrono que lo asesore, aperecido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán por medio de Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado. Cuernavaca, Morelos a 7 de febrero de 2024.
LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

Vo.bo.
LA C. JUEZ CUARTO FAMILIAR
DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

EDICTO**EXP- NÚM. 004/2024-3**

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado, bajo el número expediente 004/2024-3 la ROBERTO PARRA VALLE, quien falleció el ocho de septiembre de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio en calle Pabellón 1, interior 12, Navolato y Xicontenatl, colonia Lázaro Cárdenas, municipio de Zacatepec, Estado de Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en forma de Ley.

Se hace del conocimiento que se han señalado LAS TRECE HORAS DEL DÍA CUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial, que se editan en la capital del Estado de Morelos.

LA TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARÍA DEL ROSARIO ÁLVAREZ ACEVEDO.

ZACATEPEC, MOR. A 23 DE ENERO DE 2024

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO

EDICTO**SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E**

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, GABRIELA CRUZ QUINTANA, EDGAR Y YESENIA de apellidos SALGADO CRUZ, cónyuge supérstite e hijos del de cujus, así como, esta última como Apoderada legal de LISBEIDY SALGADO CRUZ, denunciaron el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSE LUIS SALGADO BRITO, quien falleció el cuatro de mayo de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en calle 5 de febrero, Manzana 17, LT 2, Fraccionamiento Rancho el zapote, Jiutepec, Morelos. CP. 62550; en el cual se ordenó convocar a una Junta de Herederos, misma que se llevará a cabo a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, en la Tercera Secretaria de Acuerdos de este Juzgado bajo el expediente 65/2024.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en términos de Ley.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos, 13 de febrero de 2024.

LIC. ERICKA MEJIA DOMINGUEZ.
Tercera Secretaria de Acuerdos.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

EDICTO**6JQ32-Y9CGY-3Y986-HDQKT-BPFPG
EDICTO**

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 04/2024-2, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO FLORES ÁVILA denunciado por ANGÉLICA MARÍA LUNA SALAMANCA; de cujus quien falleció el dos de julio del dos mil veintidós, y su último domicilio lo fue el ubicado en calle del Bosque 13, Centro de Yauatepec, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se hace saber que se señalaron las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un periódico de mayor circulación del Estado de Morelos.
Yauatepec, Morelos, a 12 de febrero de 2024.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YOLANDA JAIMES RIVAS

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA.

EDICTO**SE CONVOCAN HEREDEROS.**

Ante éste Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en Jiutepec Morelos; se encuentra radicado el expediente número 741/2023-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de NAYELLI CARINA ÁNGELES MARTÍNEZ, denunciado por GILBERTO FELIPE ÁNGELES RÍOS y LIDIA MARTÍNEZ ANA, quien tuvo su último domicilio ubicado en CALLE DE LAS FLORES 24, COLONIA AMPLIACIÓN BENITO JUÁREZ, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS; quien falleció el día uno de diciembre de dos mil veintidós. Por medio del presente edicto se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores de la sucesión para que se presenten a deducirlos ante este juzgado en el término de ley; señalando las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del código adjetivo en la materia.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Morelos, a 23 de enero del 2024.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CAROLINA LEON TOLEDO.

Vo. Bo.
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. GABRIELA ACOSTA ORTEGA

EDICTO**Cuernavaca, Morelos; a 12 de Febrero de 2024.**

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 39/2024 Primera Secretaria, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MA. DEL CARMEN HURTADO GOROSTIETA también conocida como MA. DEL CARMEN HURTADO DE VICTORIA, quien falleció el día diecisiete de julio de dos mil veintitrés, y tuvo su último domicilio ubicado en Calle Naranjos, número 112, Colonia Lomas de San Antón, CP. 62020, Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley. Asimismo, se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado, y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

Vo. Bo.
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.



El infanticidio, junto con su pareja, quien ya falleció en la cárcel

Pena máxima a mujer: asesinó, tras mucho maltrato, a menor de 6; 70 años de prisión

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo la pena máxima de 70 años de prisión en contra de Andrea Yamileth "N", al demostrarse de manera plena su responsabilidad en el delito de homicidio calificado agravado cometido en contra de un menor de edad en el municipio de Cuernavaca. Fue la madrugada del 10 de abril del año 2021 cuando elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), acudieron al Hospital Comunitario de Temixco, en donde personal del Servicio Médico Forense realizó el levanta-

tamiento del cuerpo sin vida de un menor de seis años de edad, a quien a simple vista se le observaron múltiples manchas y cicatrices en cuerpo, así como heridas en cara, características de las que se observan en niños con síndrome del niño maltratado.

La Fiscalía Regional Metropolitana inició la carpeta de investigación correspondiente, realizándose las acciones a cargo de elementos del Grupo de Asuntos de Género de la AIC, conformado con recursos provenientes de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim).

Se logró establecer que entre el 02 y el 08 de abril de 2021, al interior de un domicilio ubicado en la colonia Milpillitas perteneciente al municipio de Cuernavaca, el menor fue víctima de maltrato infantil por parte del abuelo y su pareja sentimental, acción que los presuntos responsables trataron de ocultar a familiares y vecinos, y derivado de las agresiones físicas en contra del menor fue ingresado al Hospital Comunitario de Temixco, en donde finalmente perdió la vida.

El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo las respectivas órdenes de aprehensión, cumplimentadas por la AIC del Grupo de Asuntos de Género, quienes realizaron la detención de Gerardo "N" de 45 años y Andrea Yamileth "N" alias "Tamara" de 27 años de edad, iniciándose el proceso judicial en su contra por el delito de homicidio calificado agravado.

Al cumplirse las distintas etapas, y quedar plenamente demostrada la responsabilidad de Andrea Yamileth "N" en el homicidio del menor, la Fiscalía Metropolitana obtuvo en su contra la pena máxima y en audiencia de individualización de la sanción, se le impuso una pena de 70 años de prisión,

así como al pago de más de tres millones 500 mil pesos por conceptos de multa, daño material y moral.

Por cuanto a Gerardo "N", se concluyó el proceso, toda vez que falleció en mayo de 2021 al interior del Centro de Reinserción Social Morelos.



Andrea Yamilet "N"



Dos décadas de condena al violador de una adolescente

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente, a través de la Unidad Especializada en Delitos Sexuales, obtuvo mediante procedimiento abreviado sentencia de 20 años de prisión en contra de Fabián "N", por el delito de violación cometida en contra de la nieta adolescente de su pareja sentimental.

Los hechos se registraron en el mes de febrero del año 2011, cuando la menor víctima de entonces 14 años de edad se encontraba en su habitación al interior del domicilio ubicado en la colonia Ampliación Zapata, perteneciente al municipio de Cuautla, en donde irrumpió el hoy sentenciado quien era pareja sentimental de su abuela.

El hombre tomó a la adolescente por la fuerza amenazándola con privarla de la vida a ella y su familia si se resistía, para después ultrajarla y a la postre resultar la

víctima embarazada, quien al darse cuenta de inmediato contó lo sucedido a sus padres quienes en su representación acudieron ante la Fiscalía a presentar su denuncia en contra del agresor.

El Ministerio Público ejerció la acción penal y obtuvo una orden de aprehensión, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizaron la detención de Fabián "N" de 76 años en el poblado de Tetelcingo del municipio de Cuautla, siendo presentado ante la autoridad competente.

Durante la audiencia intermedia, el Ministerio Público especializado acreditó mediante pruebas contundentes la plena responsabilidad de Fabián "N" en el delito de violación agravada, quien se sometió al beneficio de un procedimiento abreviado, el cual al ser autorizado por el Juzgador, fue sentenciado a 20 años de prisión y al pago por la reparación del daño.

El supuesto asesino de un hombre de Yautepec ya enfrenta la justicia

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) cumplieron una orden de aprehensión en contra de Cruz "N", en contra de quien la Unidad Especializada en Homicidios de la Fiscalía Oriente obtuvo la vinculación a proceso en su contra por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado.

Fue el 28 de diciembre del año 2019 cuando el masculino víctima se encontraba a bordo de su vehí-

culo al exterior del domicilio ubicado en el poblado de San Carlos, en el municipio de Yautepec, en espera de que le abrieran el portón de acceso, y fue abordado por el hoy imputado quien disparó en diversas ocasiones en su contra privándolo de la vida.

Resultado de los actos de investigación desarrollados, se identificó al agresor como Cruz "N" de 60 años de edad, quien es padre de la esposa del occiso, por lo que agentes investigadores cumplieron en su contra una orden

de aprehensión en el municipio de Cuautla.

Durante audiencia inicial, la representación social formuló en su contra imputación y aportó los datos de prueba correspondientes que permitieron a la autoridad judicial dictar en contra de Cruz "N" un auto de vinculación a proceso por el delito de homicidio calificado, imponiéndose la prisión preventiva justificada y se estableció el plazo de dos meses para concluir la investigación complementaria.

Prisión contra masculino por abuso sexual de niña

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada en Delitos Sexuales de la Fiscalía Oriente formuló imputación en contra de Óscar Enrique "N", quien presuntamente habría abusado sexualmente de una menor de edad, por lo que se le impuso la prisión preventiva justificada como medida cautelar, en tanto se define su situación jurídica en los próximos días. La noche del 10 de febrero la me-

nor víctima de 11 años de edad se encontraba en una fiesta en compañía de su madre, en la colonia Centro del municipio de Yautepec, momento en el cual la niña sintió alguien tocaba sus partes íntimas, observando a un masculino a su lado.

De inmediato contó a su madre lo sucedido, quien solicitó apoyo de elementos policiales quienes al acudir al lugar realizaron la detención de Óscar Enrique "N", mis-

mo que fue puesto a disposición de la Fiscalía Oriente en donde se integró la carpeta de investigación correspondiente.

Al presentarlo ante un juez de control, el Ministerio Público formuló imputación en contra del masculino quien se acogió al término constitucional, por lo que en los siguientes días se definirá su situación jurídica, en tanto, le fue impuesta la prisión preventiva justificada.



Fabián "N"

